

Datos Generales

Gaceta N°:	26263
Fecha de la Gaceta:	17/04/2009
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	28
Fecha de la Norma:	27/03/2009
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 41 DE 24 DE AGOSTO DE 2007, QUE CREA EL REGIMEN ESPECIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO Y LA OPERACION DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES Y LA COMISION DE LICENCIAS DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES".
Comentario:	El presente Decreto Ejecutivo establece las normas y procedimientos aplicables a la instalación, administración, mantenimiento, operación y cierre de aquellas empresas que, de conformidad con lo establecido en la Ley 41 de 2007, deseen establecer en la República de Panamá, una Sede de Empresa Multinacional para realizar, desde este país, operaciones dirigidas a ofrecer los servicios definidos en la citada Ley a su casa matriz, a sus subsidiarias, a sus filiales o a compañías asociadas o relacionadas a su mismo grupo económico, o que fije su casa matriz en la República de Panamá (en adelante grupo empresarial), siendo parte de empresas multinacionales con operaciones internacionales o regionales o importantes en su país de origen. TEMAS RELACIONADOS: OPERACIONES, MANTENIMIENTO, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO EJECUTIVO, EMPRESAS, MULTINACIONALES.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
EMPRESAS
MANTENIMIENTO
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
MULTINACIONALES
OPERACIONES

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIVO 28**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	241	16/09/2020	29114-A	16/09/2020	MODIFICADO, ADICIONADO, SUBROGADO Y DEROGADO PARCIALMENTE POR	Se modificaron los artículos 4, 8, 19, 21, 26, 30 y 47, se derogaron los artículos 27, 29 y 58, y se adicionaron los artículos 21-A, 21-B, 21-C, 21-D, 26-A, 26-B y 26-C, 58-A, 58-B, 58-C, 58-D, 58-E, 58-F, 58-G, 58-H, 58-I, 58-J, 58-K y 58-L, y se adicionaron los Capítulo XI y Capítulo XII, se subrogo el Capítulo XI y los artículos 56, 57 y 58 del presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 241 de 16 de septiembre de 2020.
FALLO	S/N	18/12/2014	27752	01/04/2015	DECLARADO NULO POR ILEGAL POR	El artículo 44 del Decreto Ejecutivo N° 28 de 27 de marzo de 2009, fue DECLARADO NULO POR ILEGAL por el Fallo de 18 de diciembre de 2014.
DECRETO EJECUTIVO	96	27/07/2009	26335-A	30/07/2009	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Decreto Ejecutivo No. 96 de 27 de julio de 2009, modifica los artículos 32 y 40 del Decreto ejecutivo No. 39 de 13 de mayo de 2009.
DECRETO EJECUTIVO	39	13/05/2009	26281	14/05/2009	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Decreto Ejecutivo No. 39 de 13 de mayo de 2009, modifica el numeral 7 del artículo 8, los artículos 29, 31, 32, y el acápite a, literal 3 del artículo 47 y adiciona un párrafo al artículo 30, todos del Decreto Ejecutivo No. 28 de 27 de marzo de 2009.

DECRETO EJECUTIVO 28**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	41	24/08/2007	25864	27/08/2007	REGLAMENTADA	El Decreto Ejecutivo No. 28 de 27 de marzo de 2009, reglamenta la Ley 41 de 24 de agosto de 2007.

Jurisprudencia Constitucional